



Consejo Económico y Social

Distr. general
18 de mayo de 2023
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2023

25 de julio de 2022 a 26 de julio de 2023

Tema 12 d) del programa

**Cuestiones de coordinación y de programas y otras
cuestiones: prevención y control de las enfermedades
no transmisibles**

Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir al Consejo Económico y Social el informe del Director General de la Organización Mundial de la Salud relativo al Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles, presentado de conformidad con lo dispuesto en la decisión 2022/355 del Consejo.



Informe del Director General de la Organización Mundial de la Salud relativo al Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles

I. Introducción: los diez años del Equipo de Tareas

1. En 2023 se cumplen diez años desde que el Secretario General creó el Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles, en consonancia con lo dispuesto en la resolución [2013/12](#) del Consejo Económico y Social. En el presente informe se destacan los logros del Equipo de Tareas en esos diez años y se describen medidas concretas que se tomaron en 2022.

2. El Equipo de Tareas fue creado con el propósito de llevar toda la fuerza de las Naciones Unidas a los países para ayudarlos a intensificar las medidas contra las enfermedades no transmisibles y por los siguientes motivos:

a) Las enfermedades no transmisibles son la causa principal de muerte y mala salud en todo el mundo;

b) Las enfermedades no transmisibles afectan a muchas personas durante sus años más activos y tienen enormes repercusiones socioeconómicas;

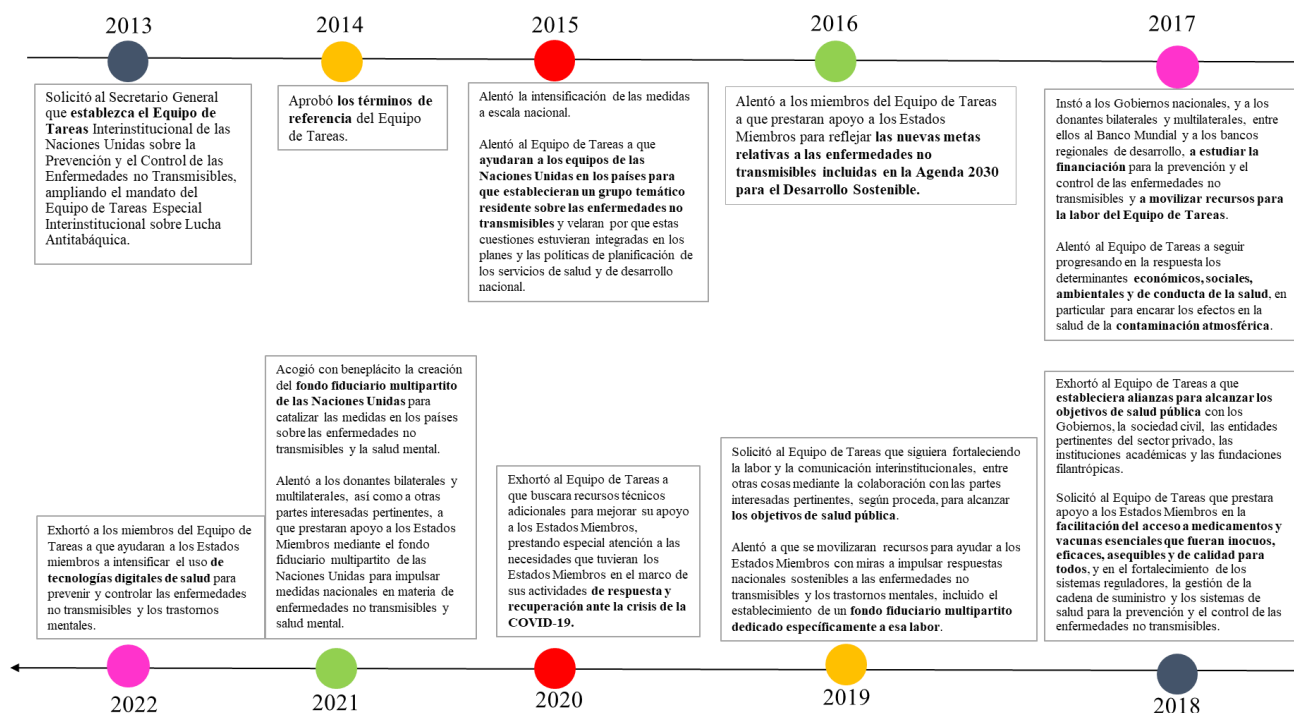
c) Gran parte de la carga de morbilidad es evitable;

d) Es necesario actuar en otros sectores además del de la salud, y los miembros del Equipo de Tareas pueden tener acceso a diversas partes del gobierno y de la sociedad;

e) Las Naciones Unidas son más eficaces cuando trabajan unidas.

3. Desde 2013, el Consejo ha ampliado el mandato del Equipo de Tareas, entre otros propósitos para ayudar a los países a cumplir las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con la salud mental y otras enfermedades no transmisibles (véase la figura I).

Figura I
Mandatos esenciales que se desprenden de las resoluciones del Consejo sobre la labor del Equipo de Tareas entre 2013 y 2022



4. La estrategia 2022-2025 del Equipo de Tareas, descrita en el informe presentado al Consejo en 2022 (E/2022/59), está basada en la estrategia del Equipo de Tareas 2019-2021 y en los planes de trabajo anteriores. La estrategia 2022-2025 tiene cuatro prioridades: a) ayudar a los países a aplicar medidas multisectoriales para cumplir las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con las enfermedades no transmisibles; b) movilizar recursos para apoyar la elaboración de respuestas nacionales que permitan alcanzar las metas de los Objetivos relacionadas con las enfermedades no transmisibles; c) armonizar la actuación y forjar alianzas; y d) servir de ejemplo de la reforma de las Naciones Unidas.

5. En los últimos diez años, el Equipo de Tareas prestó apoyo a 50 Estados Miembros (véase la figura II) de las siguientes maneras:

a) Realizó misiones de programación conjunta, en las que:

- Se reunió con jefes de Estado y ministros, parlamentarios y agentes no estatales para promover la aplicación de medidas pangubernamentales y pansociales.
- Promovió la importancia de la labor sobre las enfermedades no transmisibles y la salud mental en los equipos de las Naciones Unidas en los países y el compromiso de actuar.

b) Prestó apoyo técnico práctico, con el propósito de:

- Fortalecer los mecanismos nacionales de coordinación y los planes de acción multisectoriales.
- Elaborar argumentos a favor de la inversión para aumentar los recursos.

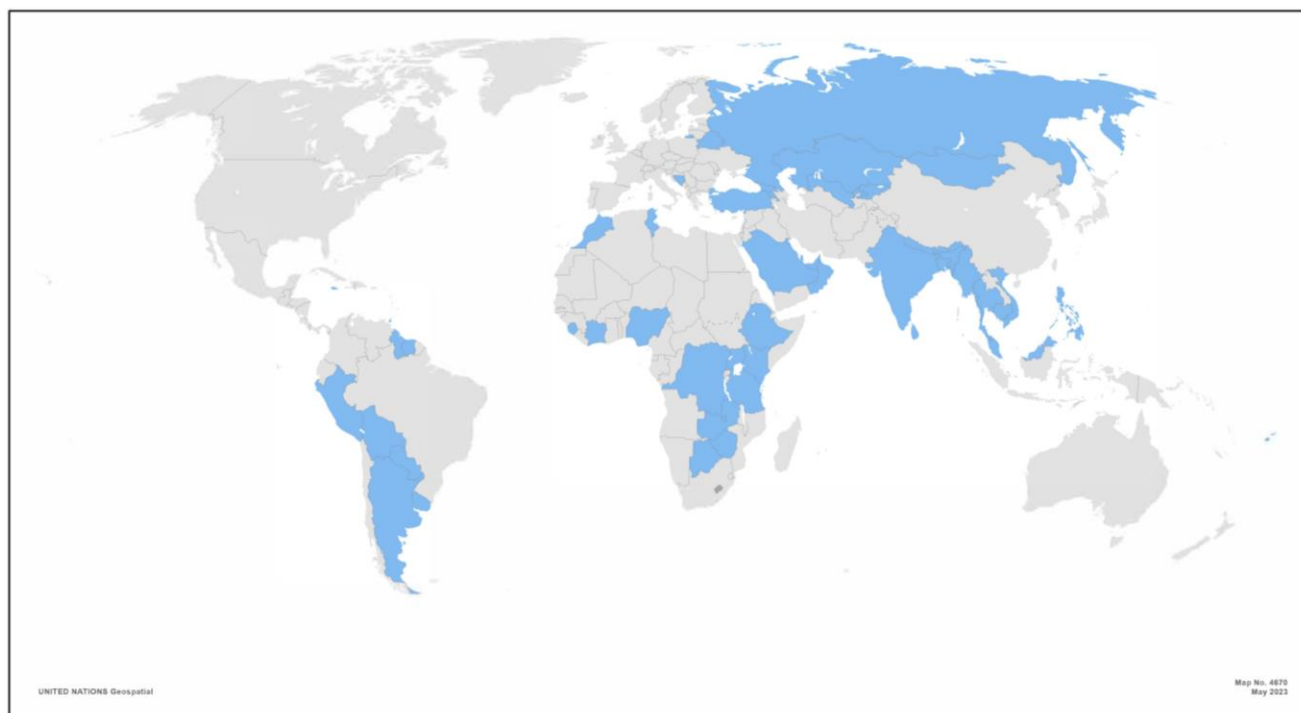
- Impulsar cambios en las políticas y las estrategias nacionales.
- Ampliar los programas de salud mental y enfermedades no transmisibles.
 - c) Forjó alianzas innovadoras, por ejemplo:
 - El Fondo Fiduciario Multipartito para Catalizar las Medidas en los Países en las Esferas de las Enfermedades No Transmisibles y la Salud Mental (Fondo Health4Life).
 - El programa mundial NCD2030, creado para ayudar a los países a fortalecer la gobernanza en materia de enfermedades no transmisibles.
 - La iniciativa SAFER, creada para reducir el consumo nocivo de alcohol.
 - Un grupo de acción conjunta para apoyar la eliminación mundial del cáncer cervicouterino.
 - La Iniciativa de Acceso para Dejar el Tabaco, creada para responder a la enfermedad por coronavirus (COVID-19).
 - Otras alianzas sobre soluciones digitales, comorbilidades y derechos humanos.
 - d) Redactó material de orientación y promoción, como informes sectoriales¹, notas informativas para los miembros del Equipo de Tareas² y notas de políticas sobre la COVID-19³.

¹ Véase Organización Mundial de la Salud (OMS) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “Lo que los Ministerios de Medio Ambiente y Energía deben saber: enfermedades no transmisibles”, informes sectoriales de 2016.

² Véase Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las Enfermedades No Transmisibles, *Responding to the Challenge of Non-communicable Diseases*, informes de organismos de las Naciones Unidas, septiembre de 2019.

³ Véase OMS y PNUD, “Hacer frente a las enfermedades no transmisibles durante la pandemia de COVID-19 y después de ella”, nota de política (Ginebra, 2020); OMS y PNUD, “Responder a las enfermedades no transmisibles durante la pandemia de COVID-19 y después de esta: situación de las pruebas relativas a la COVID-19 y las enfermedades no transmisibles: una revisión rápida”, nota de política (Ginebra, 2020) y OMS y PNUD, “Update 21: responding to non-communicable diseases during and beyond the COVID-19 pandemic - examples of actions being taken by selected members of the United Nations Inter-Agency Task Force on the Prevention and Control of Non-communicable Diseases” (Ginebra, 2021).

Figura II
Países en los que ha trabajado el Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles desde 2013



Nota: La línea de puntos representa aproximadamente la línea de control en Jammu y Cachemira convenida por la India y el Pakistán. El estatuto definitivo de Jammu y Cachemira aún no ha sido acordado por las partes. Existe una disputa de soberanía entre los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte respecto de las Islas Malvinas (Falkland Islands). Aún no se ha definido la frontera definitiva entre el Sudán y Sudán del Sur. Todavía no se ha determinado el estatuto definitivo de la zona de Abyei.

6. El Equipo de Tareas estuvo incluido en la evaluación de mitad de período acerca de la aplicación del Plan de Acción Mundial de la Organización Mundial de la Salud para la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles 2013-2030, efectuada en 2020. La evaluación describió los logros y también destacó las oportunidades en que el Equipo de Tareas podría prestar más apoyo a los Estados Miembros⁴. Aunque el Equipo de Tareas ha utilizado las recomendaciones de la evaluación de mitad de período para mejorar su eficacia, sigue encontrando dificultades considerables, sobre todo para movilizar recursos. La pandemia de COVID-19 también malogró las misiones de programación conjunta en persona.

⁴ Véase Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las Enfermedades No Transmisibles, “Mid-point evaluation of the implementation of the WHO global action plan for the prevention and control of noncommunicable diseases”, documento informativo. Puede consultarse en https://cdn.who.int/media/docs/default-source/ncds/un-interagency-task-force-on-ncds/what-the-who-ncd-gap-evaluation-says-about-the-un-ncd-task-force---briefing-paper.pdf?sfvrsn=27b86726_5&download=true.

II. Análisis de la situación

7. Uno de los retos más importantes que el mundo sigue teniendo ante sí en materia de salud y desarrollo consiste en reducir la carga de las enfermedades no transmisibles y mejorar la salud mental⁵:

a) Las muertes por enfermedades no transmisibles, en relación con las muertes por todas las causas, aumentaron en todo el mundo del 61 % en 2000 al 74 % en 2019, y fueron 7 de las 10 causas de muerte principales de ese año;

b) De las muertes prematuras (menores de 70 años) por enfermedades no transmisibles registradas en 2019, el 86 % tuvo lugar en países de ingreso bajo y de ingreso mediano;

c) Casi 1.000 millones de personas tenían algún trastorno mental en 2019. La depresión y la ansiedad cuestan 1 billón de dólares al año.

8. La morbilidad y la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles obedecen en parte a que no se han resuelto muchos factores de riesgo (como el consumo de tabaco, el consumo nocivo del alcohol, la contaminación atmosférica, las dietas poco saludables y la inactividad física), pero también a la incapacidad del sistema de salud de satisfacer las necesidades de prevención y tratamiento.

9. Con todo, se han visto progresos. La mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles ha disminuido en todo el mundo del 22,9 % en 2000 al 17,8 % en 2019. Los países que cuentan con medidas de políticas, legislación y regulación, como medidas fiscales, para prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles y un sistema de salud sólido e inclusivo han obtenido los mejores resultados⁶.

10. Las personas que padecen enfermedades no transmisibles y trastornos mentales corren el riesgo de tener un peor desenlace cuando contraen la COVID-19, y la pandemia sigue deteniendo los progresos a este respecto porque invierte los avances de las políticas e interrumpe los servicios de salud esenciales, desde la detección precoz hasta el tratamiento, el control y la vigilancia, todo lo cual probablemente aumente la mortalidad prematura en un futuro próximo⁷.

⁵ Véase OMS, Declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, documento EB150/7.

⁶ *Ibid.*

⁷ *Ibid.*

III. Labor del Equipo de Tareas y respuesta general del sistema de las Naciones Unidas a las enfermedades no transmisibles y los trastornos mentales

A. Ayuda prestada a los países para que apliquen medidas multisectoriales dirigidas a cumplir las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con las enfermedades no transmisibles

Iniciativas y programas conjuntos emprendidos por los miembros del Equipo de Tareas en la esfera mundial

Impulsar medidas multisectoriales para prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles y los trastornos mentales

11. El programa mundial conjunto NCD2030 de la OMS y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) siguió fortaleciendo las respuestas pangubernamentales y pansociales a las enfermedades no transmisibles y los trastornos mentales con financiación de la Federación de Rusia, los Estados del Consejo de Salud del Consejo de Cooperación del Golfo, la Unión Europea y el Gobierno de Italia.

12. Desde 2015, se han elaborado 26 argumentarios nacionales a favor de la inversión en las enfermedades no transmisibles⁸ y 10 en salud mental (véase el recuadro 1)⁹. Son muchos los Estados Miembros que los solicitan para fundamentar la ampliación de las inversiones nacionales e internacionales.

13. En 2022, se terminaron de elaborar los argumentarios a favor de la inversión en las enfermedades no transmisibles de Botswana y Georgia y están por terminarse los de Bosnia y Herzegovina, Kirguistán y Malasia. También se terminaron los argumentarios a favor de la inversión en salud mental de Bangladesh, Nepal, Uganda y Zimbabwe, y están en curso los de Jordania y Kirguistán.

14. Con el fin de responder a la solicitud formulada por el Consejo en 2018 de que el Equipo de Tareas apoyara objetivos de salud pública más amplios, la OMS, el PNUD y los Estados del Consejo de Salud del Consejo de Cooperación del Golfo trabajaron con los Gobiernos de la Arabia Saudita, Bahrein, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar para presupuestar los servicios clínicos en el nivel de atención primaria, en particular los relativos a las enfermedades no transmisibles y los trastornos mentales. Se están ultimando los informes. El programa mundial conjunto también está elaborando previsiones sobre los ingresos y las implicaciones sanitarias de que suban los impuestos a productos nocivos para la salud en los seis Estados del Golfo.

⁸ Desde 2015, se han elaborado 26 argumentarios a favor de la inversión en las enfermedades no transmisibles, en la Arabia Saudita, Armenia, Bahrein, Barbados, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Camboya, los Emiratos Árabes Unidos, Etiopía, la Federación de Rusia, Filipinas, Georgia, Jamaica, Kazajstán, Kuwait, Malasia, Mongolia, Nigeria, Omán, Qatar, Tailandia, Türkiye, Uganda, Uzbekistán y Zambia.

⁹ Desde 2021, se han elaborado diez argumentarios a favor de inversión en salud mental, en Bangladesh, Filipinas, Jamaica, Jordania, Kenya, Kirguistán, Nepal, Uganda, Uzbekistán y Zimbabwe.

Recuadro 1

Resumen de los resultados de 26 argumentarios a favor de la inversión en las enfermedades no transmisibles elaborados entre 2015 y 2022

Entre 2015 y 2022, se elaboraron 26 argumentarios nacionales a favor de la inversión en las enfermedades no transmisibles. Los resultados globales de los análisis económicos revelan que, en promedio, las enfermedades no transmisibles provocan pérdidas anuales del 4,3 % del producto interno bruto como consecuencia de los gastos directos (es decir, la atención de salud) y los gastos indirectos (es decir, la menor productividad).

Los argumentarios a favor de la inversión revelaron que intensificar las medidas contra las enfermedades no transmisibles puede impulsar el crecimiento económico y el avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En los 26 países, las mejores inversiones en medidas de política y clínicas definidas por la OMS salvarían más de 13,5 millones de vidas y se traducirían en importantes ahorros en atención de salud y aumento de la productividad que ascenderían, en promedio, al 5 % del producto interno bruto nacional por país (del 0,4 % al 18,7 %) en un lapso de 15 años.

Los resultados de los argumentarios nacionales indican que las mejores inversiones obtienen un importante rendimiento de la inversión, ya que todos los países y todas las intervenciones recomendadas obtienen como mínimo ese porcentaje promedio, que asciende a 10 dólares por cada dólar invertido en el transcurso de 15 años.

15. Una evaluación efectuada en 2022 acerca de los argumentarios a favor de la inversión en enfermedades no transmisibles revela que las intervenciones influyen en la gobernanza, la financiación y la prestación de servicios de salud y el acceso a ellos. Se están ultimando los resultados de este trabajo para su publicación. En el recuadro 2 se resumen las conclusiones.

Recuadro 2

Efectos de la inversión en enfermedades no transmisibles recomendadas en los argumentarios

En 2022, se evaluaron los efectos de la inversión en enfermedades no transmisibles recomendadas en los argumentarios de 13 países.

La evaluación distinguió las medidas que habían respondido, sea en su totalidad o en parte, a los argumentarios a favor de la inversión en materia de gobernanza, financiación de salud y prestación de servicios de salud y acceso a ellos. Los cambios se consiguieron a) aumentando la colaboración entre los ministerios del Estado y los asociados, b) promoviendo la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, c) fundamentando las medidas con datos y pruebas nacionales, d) redactando mensajes aceptables tanto para el sector de la salud como el de las finanzas y e) elevando la prioridad concedida a las enfermedades no transmisibles enmarcando la acción como una inversión en lugar de un gasto.

La evaluación también determinó los obstáculos que no permitían avanzar con más celeridad en las recomendaciones. Uno de los principales obstáculos es la influencia de algunas entidades del sector privado en

sectores distintos del de la salud, lo que parece indicar que sería de utilidad promover más la coherencia política e impedir que el sector industrial interfiera en la formulación de políticas. Con ese fin, puede servir efectuar análisis económicos más detallados sobre algunos factores de riesgo concretos o algunas cuestiones muy ligadas a la influencia comercial, como se ha hecho en relación con el control del tabaco.

Otro obstáculo encontrado fue que la pandemia de COVID-19 desvió la atención de las medidas dirigidas a controlar las enfermedades no transmisibles, pese a que tanto estas como sus factores de riesgo están asociados a un peor desenlace clínico entre quienes contraen la COVID-19 y a que la infección por el coronavirus del síndrome respiratorio agudo severo de tipo 2 está asociada a aumentos de las enfermedades no transmisibles.

Un tercer obstáculo fue la importante rotación de ministros y altos funcionarios, lo que dificultó que se mantuviera la aplicación de las medidas en algunos contextos, de lo que se desprende que quizá haya que actualizar y volver a difundir los argumentarios a favor de la inversión y sus recomendaciones con alguna periodicidad.

16. Aunque las misiones de programación conjunta y los argumentarios a favor de la inversión tienen efectos significativos, es el apoyo a más largo plazo el que potencia los beneficios. Este apoyo se prestó en 2021 y 2022 mediante la financiación aportada por la Unión Europea al programa NCD2030 de la OMS y el PNUD, con el que se prestó asistencia a países de África (Côte d'Ivoire, Nigeria y Uganda), el Caribe (Guyana, Suriname y Trinidad y Tabago) y el Pacífico (Fiji). Estos países han recibido apoyo para a) elaborar o aplicar medidas fiscales, legislativas y regulatorias eficaces; b) mejorar la coherencia entre las políticas de los distintos sectores del Estado y sus asociados; c) fortalecer las políticas y la capacidad para velar por el acceso equitativo a la atención de la salud; y d) aumentar la conciencia, la implicación y la participación de la sociedad civil, los parlamentarios, los dirigentes locales, los medios de comunicación y otros para que las respuestas abarquen a toda la población. En el recuadro 3 se destacan algunos resultados y actividades de esa labor y las enseñanzas más importantes están consignadas en el informe que presentó el Equipo de Tareas al Consejo en 2022.

Recuadro 3

Algunos resultados obtenidos y actividades realizadas gracias al apoyo de la Unión Europea al programa NCD2030

Côte d'Ivoire

- Se elaboró un plan estratégico contra las enfermedades no transmisibles y se creó un comité multisectorial.
- Se promovieron los impuestos a los factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles ante la autoridad tributaria y se informó al gabinete sobre las repercusiones de estas enfermedades en el gasto público.

Nigeria

- Se elaboraron una política nacional sobre el alcohol y una política multisectorial sobre las enfermedades no transmisibles.
- Se reforzaron el mecanismo de coordinación sobre las enfermedades no transmisibles y el comité de control del tabaco.
- Se aprobó un nuevo proyecto de ley sobre salud mental.

Uganda

- Se fortalecieron los comités, mecanismos de coordinación y foros parlamentarios sobre las enfermedades no transmisibles.
- Se incorporaron la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles en el proyecto de ley sobre el seguro médico nacional y en la ley de salud pública.
- Se incorporó la atención de las enfermedades no transmisibles en la atención del VIH a través del plan nacional de operaciones del Plan de Emergencia del Presidente de los Estados Unidos para el Alivio del SIDA y de la alianza de alcaldes y dirigentes municipales sobre el VIH/sida.

Guyana

- Se presentó al gabinete la legislación sobre salud mental.
- Se evaluaron y actualizaron los planes de acción sobre salud mental y suicidio y se puso en marcha un grupo de trabajo multisectorial sobre apoyo psicosocial y para la salud mental.
- Se facilitó el inicio de una campaña de salud pública a través de un programa de radio.
- Se comprobó el grado de preparación para instituir un sistema de vigilancia de las conductas autolesivas.
- Se presentó un argumentario a favor de la inversión en salud mental.

Suriname

- Se evaluaron y actualizaron los planes de acción sobre salud mental y suicidio.
- Se formó al personal de salud para ampliar el acceso al apoyo psicosocial y mejorar la coordinación de las intervenciones de salud mental y apoyo psicosocial.
- Se comprobó el grado de preparación para instituir un sistema de vigilancia de las conductas autolesivas.

Trinidad y Tabago

- Se elaboró un plan de ejecución y un marco de seguimiento y evaluación para la estrategia de prevención del suicidio.
- Se evaluó el sistema de vigilancia de los suicidios además de crear capacidad.
- Se comprobó el grado de preparación para instituir un sistema de vigilancia de las conductas autolesivas.

Fiji

- Se realizaron análisis del contexto jurídico de las enfermedades no transmisibles y del marco de inversión.
- Se elaboró una nueva estrategia multisectorial contra las enfermedades no transmisibles.
- Se elevó el perfil de las enfermedades no transmisibles como problema de salud y desarrollo y se renovó el interés por las alianzas intersectoriales.

17. La secretaría del Equipo de Tareas y el PNUD organizaron, del 24 al 26 de enero de 2023, la reunión anual para examinar los progresos realizados en materia de enfermedades no transmisibles, salud mental y otros argumentarios en favor de la inversión. Algunos economistas y otros expertos intercambiaron opiniones sobre los resultados de los argumentarios, las nuevas metodologías y los planes de nuevas intervenciones.

Eliminación del cáncer cervicouterino

18. El Programa Mundial Conjunto de las Naciones Unidas sobre la Eliminación del Cáncer Cervicouterino, creado en 2016, congrega a siete miembros del Equipo de Tareas¹⁰ con el propósito de prestar apoyo a Bolivia, Mongolia, Marruecos, Myanmar, la República Unida de Tanzania y Uzbekistán. Este programa conjunto reconoce que, para combatir el cáncer cervicouterino, es preciso actuar a lo largo de todo el ciclo vital, que varios organismos de las Naciones Unidas disponen de los conocimientos técnicos necesarios y que la colaboración es más eficaz que la labor independiente. El examen independiente efectuado en 2021 recalcó los logros, pero también los obstáculos con que se topan las iniciativas mundiales para eliminar el cáncer cervicouterino, así como los problemas a los que se enfrenta el Programa Conjunto, como la incapacidad para atraer los fondos necesarios y, en los últimos años, las repercusiones de la pandemia de COVID-19¹¹.

19. En 2020, la Asamblea Mundial de la Salud aprobó la Estrategia Mundial para Acelerar la Eliminación del Cáncer de Cuello Uterino como Problema de Salud Pública¹². Como resultado, los miembros del Equipo de Tareas han estado trabajando a través de un grupo de acción conjunta que: a) promueve la coordinación estratégica y técnica entre los organismos de las Naciones Unidas, lo que vela por la aplicación efectiva de la Estrategia Mundial, b) ayuda a promover de manera coordinada a escala mundial, regional y nacional la aplicación de la estrategia mundial y c) contribuye a aumentar el volumen y la coherencia del apoyo técnico que se presta a los Estados Miembros. El Fondo Health4Life es un mecanismo de financiación que permite a los asociados para el desarrollo aportar recursos adicionales para ayudar a los países en materia de cáncer cervicouterino.

¹⁰ El Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer, Organismo Internacional de Energía Atómica, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la OMS.

¹¹ Global Health Visions, “A review of the United Nations Joint Global Programme on the Elimination of Cervical Cancer” (2018).

¹² OMS, Estrategia mundial para acelerar la eliminación del cáncer del cuello uterino como problema mundial de salud pública.

Salud digital

20. La salud digital es fundamental para promover la salud pública y ampliar el acceso a los servicios de salud; en informes anteriores del Equipo de Tareas al Consejo, se destacó la labor de la iniciativa “Be He@lthy, Be Mobile” de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la OMS. En 2022, la campaña mDiabetes de la OMS y la UIT se puso en marcha en el Senegal, cuatro países del Caribe iniciaron una campaña de un mes de duración para concienciar sobre las enfermedades no transmisibles y la salud mental y se publicó un manual sobre cómo aplicar el programa mSafeListening¹³.

21. En 2022, la OMS y la UIT trabajaron en un estudio de viabilidad mundial sobre salud digital para ayudar a los Estados Miembros a entender los costos y beneficios de concebir y aplicar soluciones de salud digital para las enfermedades no transmisibles y la salud mental. Entre otras actividades, trabajaron en ámbitos como la telemedicina, la mensajería móvil, los chatbots, la vigilancia comunitaria y los sistemas de información de salud. Actualmente, algunos países quieren elaborar argumentarios propios a favor de la inversión en soluciones digitales sobre las enfermedades no transmisibles y la salud mental.

Reducir el consumo nocivo del alcohol con la iniciativa SAFER

22. El grupo de trabajo sobre el alcohol del Equipo de Tareas se creó en 2013 para responder al reconocimiento cada vez mayor de que el consumo nocivo del alcohol tiene importantes consecuencias socioeconómicas y para la salud pública y para satisfacer la necesidad de instituir una respuesta mundial coordinada. El grupo de trabajo sobre el alcohol ha cumplido la función importante de reunir a las partes interesadas para promover una actuación coordinada. La secretaria del Equipo de Tareas fue socio fundador de la iniciativa mundial SAFER, dirigida por la OMS, que se puso en marcha en 2018 como una colaboración entre varias organizaciones internacionales que encabezan la labor sobre salud pública y políticas sobre el alcohol. Además de la OMS y la secretaria del Equipo de Tareas, participan en la iniciativa el PNUD, la Global Alcohol Policy Alliance, la Alianza de ENT, IOGT International y Vital Strategies¹⁴.

23. La iniciativa SAFER hace hincapié en las intervenciones que son costoeficaces y tiene por objetivo, además, impedir que los intereses comerciales interfieran en la formulación de políticas de salud pública e instituir sistemas de vigilancia sólidos para garantizar la rendición de cuentas y hacer un seguimiento de los avances en la aplicación de las intervenciones. El Gobierno de Nepal, el PNUD, la OMS y asociados de la sociedad civil viajaron en misión de programación conjunta a Katmandú entre el 17 y el 21 de octubre de 2022 para ayudar a Nepal a aplicar las intervenciones SAFER. La misión conjunta recomendó que el país aplicara una hoja de ruta multiinstitucional y multisectorial de dos años de duración, que el Gobierno de Nepal aceptó.

24. La labor de la iniciativa SAFER en países como Nepal y Uganda (país al que viajó una misión en 2021) ha demostrado el valor de la colaboración multisectorial y multiinstitucional en distintos niveles para ayudar al gobierno a aplicar medidas dirigidas a reducir el consumo nocivo del alcohol. La experiencia de SAFER también ha hecho patente la necesidad de mejorar la coherencia entre las políticas de los distintos organismos de las Naciones Unidas, sobre todo para impedir que los intereses comerciales influyan indebidamente en la formulación y la aplicación de medidas de control del alcohol.

¹³ OMS y UIT, “A handbook on how to implement mSafeListening” (Ginebra, 2022).

¹⁴ Véase <https://www.who.int/initiatives/SAFER>.

Cultivos sin tabaco

25. Conforme al Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, una medida esencial para reducir la oferta de tabaco consiste en ofrecer medios de subsistencia alternativos al cultivo de tabaco. Se ha observado en varios proyectos experimentales de muchos países que quienes cultivan tabaco están dispuestos a cambiar de medio de subsistencia. Para ampliar esta labor, en 2022 se puso en marcha la iniciativa Granjas Sin Tabaco, dirigida por la OMS, con asociados como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la secretaría del Convenio. El propósito de la iniciativa es configurar el mercado de manera que quienes estén abandonando el cultivo de tabaco para adoptar medios de subsistencia alternativos reciban igual monto de ingresos o incluso más. Se puso en marcha en Kenia¹⁵ y pronto comenzará a funcionar en Zambia. El lema del Día Mundial sin Tabaco de la OMS de 2023 y la campaña sobre el lema “Cultivemos alimentos, no tabaco” respaldarán la iniciativa destacando lo nocivo que es el cultivo de tabaco para la salud de los agricultores, así como la de los usuarios y la del planeta.

Programa Mundial de Capacitación en Políticas Regulatorias y Fiscales

26. El Programa Mundial de Capacitación en Políticas Regulatorias y Fiscales, ejecutado por la OMS, la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo y el Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional, concluyó su primera fase de tres años y medio en junio de 2022 e inició la segunda fase, de tres años, para la cual sigue recibiendo apoyo de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación. Para la fase 2, se ofreció a los países de la fase 1 (Bangladesh, Kenia, Sri Lanka, la República Unida de Tanzania y Uganda) continuar prestando apoyo a las reformas regulatorias, y está previsto invitar a sumarse a la iniciativa a cinco países más de las regiones de África y el Sudeste Asiático.

Grupos de trabajo y esferas de trabajo*Control del tabaco*

27. El Equipo de Tareas se creó en 2013 ampliando el mandato del Equipo de Tareas Especial Interinstitucional sobre Lucha Antitabáquica. El mandato del Equipo de Tareas sigue haciendo hincapié en la aplicación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco¹⁶. En los últimos años, se amplió la labor del Equipo de Tareas al añadir el apoyo a los países en virtud del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco, que entró en vigor en 2018.

28. Para fortalecer la colaboración entre los miembros del Equipo de Tareas, en 2017 se creó un grupo de trabajo sobre el control del tabaco, cuya labor se ha descrito en los anteriores informes que presentó el Equipo de Tareas al Consejo¹⁷.

Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco

29. El comercio ilícito aumenta la accesibilidad y asequibilidad de los productos del tabaco, lo que socava las políticas de control del tabaco. El mayor acceso a los productos del tabaco (a menudo más baratos) afecta sobre todo a los grupos

¹⁵ Véase <https://www.afro.who.int/countries/kenya/news/launch-tobacco-free-farms-kenya>.

¹⁶ Dieciséis miembros del Equipo de Tareas están acreditados como observadores ante la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco; véase <https://fctc.who.int/who-fctc/governance/observers/international-intergovernmental-organizations>.

¹⁷ Véase, por ejemplo, E/2022/59, párr. 34.

vulnerables, como las poblaciones de bajos ingresos y los jóvenes. Se calcula que, si se eliminara el comercio ilícito de cigarrillos, se reduciría el consumo total un 1,9 % en 36 países y aumentarían los ingresos mundiales 47.400 millones de dólares por año¹⁸. Para reducir el comercio ilícito de productos del tabaco, hay que tomar medidas jurídicas, regulatorias y coercitivas firmes a escala nacional e internacional.

30. La labor de los miembros del Equipo de Tareas es importante para conseguir los objetivos del Protocolo de conformidad con su mandato y pericia. El segundo período de sesiones de la Reunión de las Partes en el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco, órgano rector del Protocolo, alentó encarecidamente a las organizaciones internacionales y regionales en las que estaban representadas a apoyar la aplicación del Protocolo y a reconocer su papel en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La secretaría del Convenio está trabajando con los miembros del Equipo de Tareas que han manifestado su interés por aplicar el Protocolo para determinar los ámbitos posibles de colaboración.

31. Algunos ejemplos del apoyo que prestan los miembros del Equipo de Tareas a las partes para que apliquen el Protocolo son a) el Programa Fiscal Mundial, cuya sede se encuentra en el Banco Mundial, b) los Inspectores Fiscales Sin Fronteras, iniciativa conjunta de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el PNUD y c) el Programa de Control de Contenedores, iniciativa conjunta de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Organización Mundial de Aduanas. Otros ejemplos son a) el Banco Mundial, en el ámbito de la administración fiscal y la lucha contra la corrupción, b) la OCDE, que ayuda a aumentar la transparencia de las zonas francas y c) la UNODC, en la lucha contra el blanqueo de dinero y la investigación de la delincuencia.

Nutrición

32. ONU-Nutrición es el mecanismo de coordinación y colaboración para hacer frente a todas las formas de malnutrición, que puso en marcha su estrategia 2022-2030 en 2022¹⁹. La secretaría de ONU-Nutrición convoca al grupo de trabajo sobre nutrición del Equipo de Tareas que se creó en 2016 para ayudar a los países a cumplir las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con la nutrición y las enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta. El grupo de trabajo ha destacado la importancia de mejorar la nutrición para responder a la COVID-19, haciendo hincapié en las dietas saludables, asequibles y sostenibles y señalando que las tendencias alimentarias poco saludables que se observaron durante la pandemia podrían agravar la epidemia de obesidad y que el sobrepeso y la obesidad se encuentran entre las comorbilidades más frecuentes de la COVID-19²⁰.

33. En 2022, para ayudar a los países a incorporar la nutrición en las estrategias nacionales, ONU-Nutrición actualizó su nota orientativa de 2017 dirigida a los equipos de las Naciones Unidas en los países sobre la forma de incorporar la nutrición, incluidas las enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta, en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible²¹. En 2022, el grupo de trabajo sobre nutrición ayudó a Lesotho a localizar los puntos en

¹⁸ Véase <https://tobaccocontrol.bmj.com/content/tobaccocontrol/early/2020/11/03/tobaccocontrol-2020-055980.full.pdf>.

¹⁹ Véase ONU-Nutrición, “Una sola ONU para la nutrición: Estrategia de ONU-Nutrición para 2022-2030”, octubre de 2022.

²⁰ Véase Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas, “Strengthened action on nutrition in the COVID-19 response”, 31 de julio de 2020.

²¹ Véase ONU-Nutrición, “A guidance note on nutrition for United Nations country teams, their government counterparts and other stakeholders”, febrero de 2023.

que las Naciones Unidas podrían actuar en relación con la dieta y la nutrición, y ayudó a Zimbabwe a promover medidas más amplias para alcanzar los objetivos mundiales y nacionales en materia de dieta y nutrición. Además, el grupo de trabajo colaboró con el grupo de trabajo del Equipo de Tareas sobre el medio ambiente para redactar mensajes importantes que vinculan el cambio climático, el medio ambiente, la alimentación saludable y la nutrición en preparación de la 27ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

34. Desde 2020, la secretaría de ONU-Nutrición acoge a una comunidad de práctica sobre nutrición, derechos humanos y derecho, que ha redactado, junto con el grupo de trabajo del Equipo de Tareas sobre derechos humanos, material y mensajes sobre enfoques basados en los derechos humanos y mecanismos jurídicos para luchar contra la malnutrición.

35. La secretaría de ONU-Nutrición, junto con la FAO y la OMS, ha creado la secretaría de la Coalición de Acción para una Dieta Saludable a partir de Sistemas Alimentarios Sostenibles para Todos, que se puso en marcha tras la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021²². También forman parte de la Coalición el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el UNICEF y el PMA.

Salud mental y bienestar

36. Desde que el Consejo aprobó su resolución 2016/5, relativa a la labor del Equipo de Tareas, este ha aumentado la colaboración interinstitucional en materia de salud mental en todo el mundo, no solo como prioridad para los sistemas de salud pública y la protección de los derechos humanos, sino también como parte de la cobertura sanitaria universal y el desarrollo sostenible en general. El Plan de Acción Integral sobre Salud Mental 2013-2030 de la OMS promueve una la colaboración más firme, por ejemplo poniendo en ejecución el Programa de Acción para Superar las Brechas en Salud Mental en más de 100 países.

37. En los últimos 10 años, la OMS ha colaborado con gobiernos, miembros del Equipo de Tareas y organizaciones de la sociedad civil para aplicar la iniciativa Calidad y Derechos y sus instrumentos con miras a promover la atención de calidad y los derechos humanos en el ámbito de la salud mental. En la actualidad, se está poniendo en marcha un curso de formación virtual sobre salud mental, recuperación e inclusión en la comunidad en 21 países para promover la formulación y aplicación de leyes, políticas y servicios nacionales sobre salud mental que estén en consonancia con las normas internacionales de derechos humanos.

38. El UNICEF y la OMS siguen colaborando mediante a) el programa conjunto sobre salud mental, desarrollo psicosocial y bienestar de niños y adolescentes, que ya funciona en 13 países, b) la promoción y la prevención de los trastornos mentales de los adolescentes en el marco de la iniciativa “Ayudar a los adolescentes a prosperar”, c) un informe sobre discapacidades del desarrollo y d) ayuda que presta a los países para que integren las intervenciones tempranas en los casos de los niños que presentan retrasos o discapacidad del desarrollo.

39. La OMS ha colaborado con otros miembros del Equipo de Tareas, como a) la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (la salud mental en el lugar de trabajo), b) la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (orientaciones para los países en materia de salud mental, derechos humanos y legislación), c) el PNUD (argumentarios a favor de la inversión en salud mental), d) el UNFPA (la integración de la salud mental perinatal en los servicios de

²² Véase <https://www.who.int/initiatives/food-systems-for-health/the-coalition-of-action-on-healthy-diets-from-sustainable-food-systems-for-children-and-all>.

salud materno-infantil), e) el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (la atención clínica en los contextos humanitarios) y f) ONUSIDA (la salud mental de las personas con VIH/sida).

40. La dependencia de salud cerebral de la OMS promueve la colaboración interinstitucional para aplicar el Plan de Acción Mundial sobre la Respuesta de Salud Pública a la Demencia 2017-2025²³ y el Plan de Acción Mundial Intersectorial sobre la Epilepsia y Otros Trastornos Neurológicos 2022-2031²⁴.

Uso indebido de sustancias

41. En el marco del Programa Conjunto de la UNODC y la OMS sobre el Tratamiento y la Atención de la Drogodependencia, se elaboraron las Normas Internacionales para el Tratamiento de Trastornos por el Uso de Drogas, que fueron ultimadas tras someterlas a prueba en nueve países. Los países las utilizan ampliamente para mejorar la calidad y la cobertura del tratamiento eficaz y ético de los trastornos por consumo de drogas.

42. En 2022, tras más de 10 años de colaboración, la OMS y la UNODC ampliaron su colaboración al crear un grupo de trabajo técnico interinstitucional sobre la prevención del consumo de drogas y el tratamiento y la atención de la drogodependencia con el propósito de promover medidas para cumplir la meta 3.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relativa al fortalecimiento de la prevención y el tratamiento del uso indebido de sustancias²⁵. Asistieron a la primera reunión del grupo 17 organizaciones intergubernamentales que tienen mandato, experiencia y conocimientos para abordar distintas dimensiones de la prevención, el tratamiento y la atención en materia de drogas.

Enfermedades no transmisibles y derechos humanos

43. Es habitual que se pase por alto la importancia de la prevención y el tratamiento de las enfermedades no transmisibles como una cuestión de derechos humanos. A partir de los resultados de un seminario²⁶ celebrado antes de la octava reunión del Equipo de Tareas en febrero de 2017, el ACNUDH integró y apoyó misiones de programación conjunta y encabezó la creación de un equipo de derechos humanos dentro del Equipo de Tareas.

44. Los objetivos del equipo de derechos humanos son a) fomentar un mejor entendimiento acerca de las sinergias entre las enfermedades no transmisibles y los derechos humanos, b) aumentar la conciencia sobre la disponibilidad de pruebas científicas y datos acerca de los derechos humanos y c) integrar los derechos humanos en la labor del Equipo de Tareas y en la hoja de ruta para la aplicación 2023-2030 del Plan de Acción Mundial para la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles 2013-2030. Los derechos humanos son un elemento central de la estrategia del Equipo de Tareas 2022-2025.

45. La secretaria del Equipo de Tareas, en colaboración con el ACNUDH, organizó el 29 de septiembre de 2022 un acto paralelo al 51^{er} período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos. Copatrocinado por Portugal, el acto paralelo fue la primera

²³ Véase OMS, documento WHA70(17).

²⁴ Véase OMS, documento A75/10 Add.4, anexo 7.

²⁵ Véase <https://www.unodc.org/unodc/en/drug-prevention-and-treatment/news-and-events/2022/june/interagency-technical-working-group-itwg-on-prevention-of-drug-use-and-treatment-and-care-of-drug-use-disorders.html>.

²⁶ Véase Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las Enfermedades No Transmisibles, “Non-communicable diseases and the right to health”, documento de política 05.6.

sesión de ese foro que estuvo dedicada a las enfermedades no transmisibles como problema de derechos humanos. El 14 de febrero de 2023, la secretaria del Equipo de Tareas informó al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales acerca de la labor del Equipo de Tareas y las oportunidades de colaborar más estrechamente²⁷. Se están planificando otras sesiones informativas sobre esferas temáticas concretas.

46. En 2023, el equipo de derechos humanos publicó un documento de preguntas y respuestas sobre las enfermedades no transmisibles, la salud mental y la importancia de los derechos humanos²⁸, y está ultimando mensajes de promoción sobre la importancia de integrar los programas de enfermedades no transmisibles y derechos humanos.

Enfermedades no transmisibles y emergencias humanitarias

47. El Equipo de Tareas ha respondido a las emergencias y necesidades humanitarias a lo largo de los diez años transcurridos desde su creación. La OMS y el ACNUR sigue convocando el grupo interinstitucional sobre enfermedades no transmisibles en entornos humanitarios, de carácter oficioso, que se reúne dos veces al año y está integrado por organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales e investigadores.

48. Entre otras actividades, en los diez años de existencia, el Equipo de Tareas a) prestó apoyo a las pruebas sobre el terreno del nuevo kit de emergencia de la OMS para las enfermedades no transmisibles; b) efectuó una investigación conjunta que detectó importantes vacíos en la atención y la vigilancia de la diabetes en los entornos humanitarios; c) promovió y evaluó la atención de las personas que padecen alguna enfermedad no transmisible en los contextos de emergencia durante la pandemia de COVID-19; d) definió las prioridades de investigación sobre las enfermedades no transmisibles en situaciones de emergencia; e) ayudó a redactar orientaciones operacionales para los profesionales que trabajan sobre el terreno; f) trabajó conjuntamente para aumentar la base empírica sobre la termoestabilidad de la insulina con el fin de potenciar su efecto durante las emergencias; y g) siguió formulando indicadores sobre las enfermedades no transmisibles para utilizarlos en las respuestas de emergencia. El 6 de abril de 2023, la OMS y el ACNUR impartieron un seminario a todos los miembros del Equipo de Tareas sobre la labor del grupo interinstitucional oficioso e invitaron a los miembros interesados del Equipo de Tareas a que se sumaran a ese grupo.

Enfermedades no transmisibles y medio ambiente

49. La OMS continuó ayudando a los países a proteger la salud pública aportando pruebas, creando capacidad institucional y aprovechando el “argumento de la salud” para convocar a sectores distintos del de la salud a hacer frente a la contaminación atmosférica y acelerar el acceso a fuentes de energía limpias. Junto con instrumentos actualizados de evaluación del impacto sanitario, la OMS creó material didáctico sobre la contaminación atmosférica y la salud para reforzar los conocimientos del

²⁷ Véase Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las Enfermedades No Transmisibles y ACNUDH, “Prevention and treatment of non-communicable diseases as a human rights concern: side event at the 51st session of the Human Rights Council”, informe resumido, 25 de octubre de 2022.

²⁸ Véase Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las Enfermedades No Transmisibles y ACNUDH, “Non-communicable diseases and mental health: the importance of human rights”, abril de 2023.

personal de salud acerca de la contaminación atmosférica como factor de riesgo de las enfermedades, proteger a sus pacientes y promover soluciones integradas²⁹.

50. La Plataforma de Acción sobre Salud y Energía, convocada por la OMS, el PNUD, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Banco Mundial, tiene el objetivo de aumentar la cooperación entre los sectores de la salud y la energía, acelerar el acceso a soluciones limpias para cocinar y electrificar los establecimientos de salud.

51. La Organización Meteorológica Mundial, el PNUMA, el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y la Comisión Económica para Europa integran el Grupo Consultivo Técnico sobre la Contaminación del Aire y la Salud a Nivel Mundial que fue convocado por primera vez por la OMS en 2021 con el propósito de que elaborara orientaciones sobre a) una evaluación del impacto de la contaminación atmosférica en la salud, los métodos conexos y los datos iniciales, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible; b) los métodos para evaluar los beneficios secundarios de la acción climática, c) la actuación relativa al polvo del desierto y la salud y d) las intervenciones y políticas para abordar los efectos en la salud de la contaminación atmosférica, que pasarán a integrar la agenda mundial sobre las enfermedades no transmisibles.

52. La campaña BreatheLife, codirigida por la OMS, el PNUMA, el Banco Mundial y otras organizaciones, sigue aumentando la ambición política de ciudades y países para acelerar las soluciones y empoderar a las principales partes interesadas para que luchen contra la contaminación atmosférica con el fin de proteger la salud y el clima.

53. Otras colaboraciones interinstitucionales son el Grupo Consultivo Técnico sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7, ONU-Energía y la coalición para combatir las tormentas de arena y polvo.

Enfermedades no transmisibles en el lugar de trabajo

54. La OIT hace hincapié en la importancia de las enfermedades no transmisibles en el lugar de trabajo y utiliza las reuniones del Equipo de Tareas para promover la colaboración con el fin de que el lugar de trabajo sea más seguro. En su 110ª reunión, celebrada en 2022, la Conferencia Internacional del Trabajo aprobó una resolución que añadía a la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo el principio de que el entorno de trabajo tenía que ser seguro y saludable³⁰.

55. En 2022, la OMS y la OIT publicaron una nota de políticas en la que solicitaban que se tomaran medidas sobre la salud mental en el trabajo en todo el mundo y hacían hincapié en la prevención de los riesgos psicosociales, la protección y la promoción de la salud mental y el apoyo a los trabajadores con problemas de salud mental³¹; además, la OIT publicó una edición revisada de su Clasificación Internacional de Radiografías de Neumoconiosis³².

²⁹ Véase <https://www.who.int/tools/air-pollution-and-health-training-toolkit-for-health-workers#:~:text=The%20APHT%20toolkit%20is%20a,and%20identify%20risk%20reduction%20measures>.

³⁰ Véase OIT, Conferencia Internacional del Trabajo, resolución sobre la inclusión de un entorno de trabajo seguro y saludable en el marco de la OIT relativo a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (ILC.110/resolution I), aprobada el 10 de junio de 2022.

³¹ Véase OMS y OIT, “Mental health at work: policy brief”, 2022.

³² Véase https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/areasofwork/occupational-health/WCMS_868501/lang--en/index.htm.

Comorbilidades asociadas a las enfermedades no transmisibles

56. A lo largo de los últimos años, el Consejo ha animado al Equipo de Tareas a intensificar sus actividades para ayudar a los Estados Miembros a integrar las enfermedades no transmisibles en las respuestas a las enfermedades transmisibles, como el VIH y la tuberculosis, en consonancia con las declaraciones formuladas en las reuniones de alto nivel sobre las enfermedades no transmisibles, el VIH, la tuberculosis y la cobertura sanitaria universal.

57. El grupo de trabajo del Equipo de Tareas sobre las enfermedades no transmisibles y las comorbilidades de las enfermedades transmisibles fomenta la colaboración y la coordinación entre las entidades de las Naciones Unidas y los asociados internacionales, en particular para promover y elaborar argumentos nacionales a favor de que se incluyan las enfermedades no transmisibles en las solicitudes al Fondo Mundial.

58. Como parte del grupo de trabajo interinstitucional sobre salud mental y comorbilidades, los miembros del Equipo de Tareas promovieron la inclusión de la salud mental en las solicitudes al Fondo Mundial y otros mecanismos de financiación. El grupo de trabajo creó un conjunto de instrumentos para ayudar a las partes interesadas de los países a participar en el diálogo del Fondo Mundial sobre su país y a hacer hincapié en la salud mental para mejorar la eficacia de los programas contra el VIH y la tuberculosis. Junto con el Fondo Mundial, se está ultimando un módulo de aprendizaje electrónico para presentar a las partes interesadas del Fondo Mundial los importantes vínculos existentes entre la salud mental y el VIH y la tuberculosis. Se han redactado notas orientativas sobre la forma de planificar y presupuestar la integración de los servicios de salud mental en los programas contra el VIH, la tuberculosis y la malaria.

B. Movilización de recursos

Fondo Health4Life

59. Las misiones de programación conjunta y los informes sobre los argumentarios a favor de la inversión de los últimos diez años han puesto de manifiesto que los países no reciben la financiación catalizadora que solicitan para ampliar las medidas de lucha contra las enfermedades no transmisibles y la salud mental, además de demostrar el valor de esta financiación. Ese fue el motivo por el que el Consejo alentó al Equipo de Tareas a que creara un fondo fiduciario multipartito. La OMS, el PNUD y el UNICEF crearon el Fondo Fiduciario Multipartito de las Naciones Unidas para Catalizar las Medidas en los Países en las Esferas de las Enfermedades No Transmisibles y la Salud Mental (Fondo Health4Life) en 2021.

60. El Fondo Health4Life financia las actividades del pacto mundial de la OMS contra las enfermedades no transmisibles 2020-2030³³, en el que los jefes de Estado y de gobierno y quienes se sumaron a él se comprometieron a invertir en recursos suficientes, predecibles y sostenidos para prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles a través de canales nacionales, bilaterales y multilaterales, en particular el fondo fiduciario multipartito sobre las enfermedades no transmisibles.

61. Los asociados estratégicos fundadores del Fondo Health4Life fueron Kenya, Tailandia y el Uruguay, países que colaboran con la dirección estratégica del Fondo en el comité directivo y desempeñan una función crucial para que el Fondo reciba todos los capitales previstos, por ejemplo intermediando en las relaciones con otros

³³ Véase: <https://www.who.int/initiatives/global-noncommunicable-diseases-compact-2020-2030/achievements>.

Estados Miembros y asociados para el desarrollo. La Alianza de ENT y United for Global Mental Health actúan como observadores en el comité directivo para velar por que se tenga en cuenta la voz de la sociedad civil.

62. Durante la semana de alto nivel de la Asamblea General de 2022, varias organizaciones asumieron compromisos e hicieron promesas de contribuciones al Fondo, entre las que se contaron a) el Instituto Aspen, que se comprometió a apoyar la movilización conjunta de recursos por un valor de 5 millones de dólares en los siguientes tres años; b) la federación Soroptimist International de África, que se comprometió a ayudar a recaudar fondos y a promover la eliminación del cáncer cervicouterino; y c) Unexia, proyecto de cadena de bloques que está desarrollando United Health Futures, que se comprometió a recaudar fondos sustanciales. Se están manteniendo conversaciones avanzadas con varios gobiernos y otros asociados para el desarrollo con el objeto de que aporten recursos.

63. Las propuestas ilustrativas de los países se han elaborado con procesos inclusivos y dirigidos por los propios países para demostrar el potencial del Fondo Health4Life, como se detalla a continuación: a) Bangladesh se ha propuesto hacer frente a los efectos de la contaminación atmosférica sobre la salud; b) Marruecos ha propuesto ampliar su programa integral de eliminación del cáncer cervicouterino; y c) Sierra Leona ha propuesto apoyar el fortalecimiento del sistema de salud para que pueda prestar servicios integrados sobre las enfermedades no transmisibles y la salud mental. El 20 de abril de 2023, se celebró en Sierra Leona un taller con múltiples partes interesadas.

64. En 2022, el Fondo Health4Life finalizó tres documentos fundacionales, entre los que se contó un manual de operaciones, un marco de gobernanza y una estrategia de movilización de recursos. Además, se está elaborando una guía sobre la colaboración con agentes no estatales. El Fondo Health4Life también ha puesto en marcha actividades de promoción y sensibilización³⁴.

C. Armonización de las actividades y creación de alianzas

Las enfermedades no transmisibles y la salud mental en los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

65. En los 10 años de su existencia, el Equipo de Tareas ha tenido entre sus prioridades conseguir que se incorporara a las enfermedades no transmisibles y la salud mental en la planificación del desarrollo. Con ese fin, publicó orientaciones en 2015³⁵ y posteriormente ofreció información a los gobiernos y a los equipos de las Naciones Unidas en los países acerca de la colaboración para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con las enfermedades no transmisibles. Las misiones de programación conjunta permitieron fomentar que se integraran las enfermedades no transmisibles y la salud mental en los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y profundizar la colaboración entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas, los gobiernos, los parlamentarios y los asociados para el desarrollo.

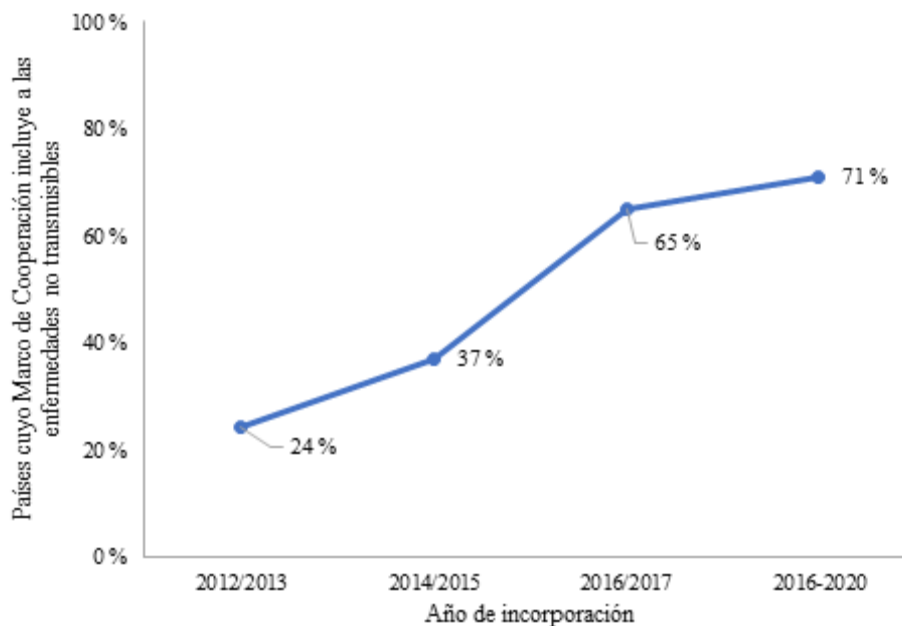
³⁴ Por ejemplo, el 28 de abril de 2023 se celebró una reunión informativa para los Estados Miembros de la OMS; podcasts: <https://podcasts.apple.com/gb/podcast/vitaltalks-future-of-public-health/id1603505172> y <https://twitter.com/Health4LifeFund/status/1642080458878885889?s=08>. Véase también Jenny Lei Ravelo (Devex), “NCDs are top global killer but trust fund coffers are empty”, 4 de octubre de 2022.

³⁵ OMS, *Guidance note on the integration of noncommunicable diseases into the United Nations development assistance framework* (Ginebra, 2015).

66. En los 10 años, la secretaría del Equipo de Tareas efectuó exámenes periódicos sobre los avances logrados a ese respecto, que se llevaron a cabo en 2013, 2017 y 2019; el cuarto, que está en curso, incorporará la salud mental por primera vez. Desde 2013, cada vez son más países los que añaden las enfermedades no transmisibles a su Marco de Cooperación (véase la figura III).

Figura III

Porcentaje de países cuyo Marco de Cooperación incluye a las enfermedades no transmisibles por año desde que las incorporaron



67. La secretaría del Equipo de Tareas analizó la situación de los pequeños Estados insulares en desarrollo antes de la reunión técnica de alto nivel sobre las enfermedades no transmisibles y la salud mental que se celebró en Barbados los días 17 y 18 de enero de 2023³⁶. Los resultados revelaron que la incorporación de las enfermedades no transmisibles en los Marcos de Cooperación aumentó del 4 % en 2012/2013 al 96 % en 2022/2023 (es decir, en 48 de los 58 pequeños Estados insulares en desarrollo). Los resultados de 2023 revelaron que, si bien las enfermedades no transmisibles eran una prioridad estratégica en 10 (67 %) Marcos de Cooperación de los 43 pequeños Estados insulares en desarrollo, la salud mental era una prioridad estratégica en solo 2 de los Marcos (de 2 pequeños Estados insulares en desarrollo).

Las enfermedades no transmisibles y la salud mental en las políticas y los planes de los órganos de gobierno de los miembros del Equipo de Tareas

68. En los 10 años, el Equipo de Tareas ha alentado a sus miembros a dar más importancia a las enfermedades no transmisibles y la salud mental en las políticas y los planes de los órganos de gobierno y a aumentar los recursos disponibles. En el informe de 2019 acerca de los organismos de las Naciones Unidas se describen las funciones y responsabilidades de los miembros del Equipo de Tareas en lo atinente al

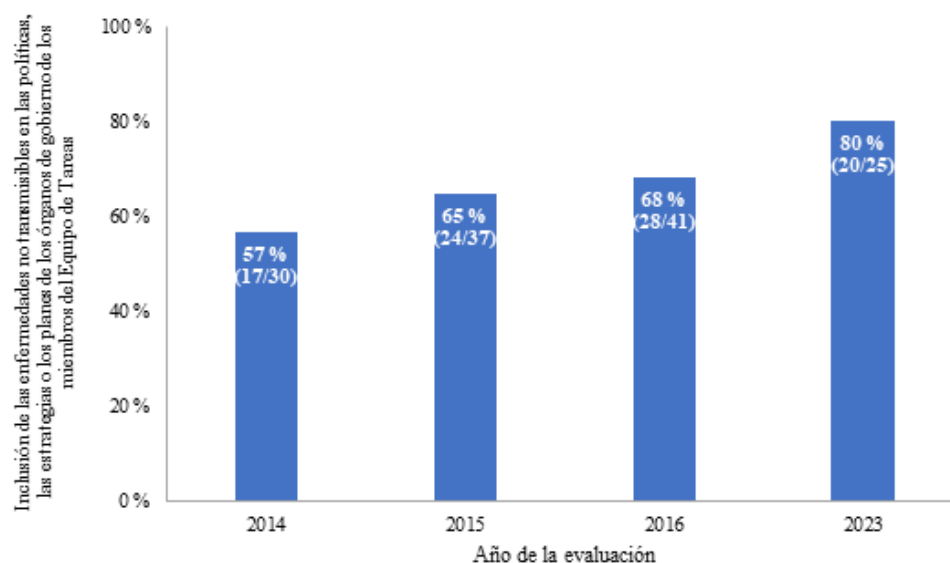
³⁶ Véase <https://www.who.int/news-room/events/detail/2023/01/17/default-calendar/sids-high-level-technical-meeting-on-ncds-and-mental-health>.

apoyo que deben prestar a los Estados Miembros para hacer frente a las enfermedades no transmisibles en el marco de su mandato respectivo³⁷. Varios organismos del Equipo de Tareas demostraron un mayor compromiso: el PNUD, a través de su actual estrategia de VIH y salud, que incluye medidas prioritarias para fortalecer la gobernanza, en particular acerca de las enfermedades no transmisibles, la salud mental y la aceleración del control del tabaco³⁸, y el UNICEF, a través de su orientación programática dirigida a prevenir las enfermedades no transmisibles en los primeros años de vida³⁹.

69. Entre 2014 y 2023, fue aumentando gradualmente el número de miembros del Equipo de Tareas que incorporaron las enfermedades no transmisibles en las políticas, las estrategias y los planes de sus órganos de gobierno. Actualmente se está llevando a cabo una nueva evaluación.

Figura IV

Inclusión de las enfermedades no transmisibles en las políticas, las estrategias o los planes de los órganos de gobierno de los miembros del Equipo de Tareas



Pequeños Estados insulares en desarrollo

70. Durante la reunión técnica de alto nivel sobre las enfermedades no transmisibles y la salud mental, que tuvo lugar los días 17 y 18 de enero de 2023 en Barbados, la secretaria del Equipo de Tareas organizó un acto paralelo que estuvo dedicado a elaborar una respuesta coherente del sistema de las Naciones Unidas para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a ampliar las medidas sobre las enfermedades no transmisibles y la salud mental. Se distribuyeron dos documentos

³⁷ Véase Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las Enfermedades No Transmisibles, *Responding to the Challenge of Non-communicable Diseases*, informes de organismos de las Naciones Unidas, <https://apps.who.int/iris/rest/bitstreams/1248487/retrieve>.

³⁸ Véase PNUD, *Connecting the dots: Towards a more equitable, healthier and sustainable future* (Nueva York, 2022).

³⁹ Véase UNICEF, *Programme Guidance for Early Life Prevention of Non-communicable Diseases* (Nueva York, 2019).

de antecedentes: uno sobre las actividades de los organismos de las Naciones Unidas, además de la OMS, en los pequeños Estados insulares en desarrollo y otro sobre los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Participaron del acto varios miembros del Equipo de Tareas y representantes de los Estados miembros.

71. Algunas de las recomendaciones de la reunión fueron la necesidad de que el Equipo de Tareas a) ayudara a los países a fortalecer los marcos de cooperación sobre las enfermedades no transmisibles y la salud mental, b) determinara formas de ampliar el apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo para que estuvieran en condiciones de prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles y los trastornos mentales a lo largo de toda la vida, prestando especial atención a los niños, c) definiera formas de ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a desbloquear fuentes de financiación adicional para poner en marcha actividades de prevención y control de las enfermedades no transmisibles y los trastornos mentales y d) estudiara la forma de ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a recopilar, analizar y usar los datos de una manera coherente.

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de África

72. El Equipo de Tareas intensificó su relación con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de África. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de África, el PNUD y la secretaría del Equipo de Tareas están elaborando un programa de trabajo conjunto. En noviembre y diciembre de 2022, la secretaría del Equipo de Tareas y el PNUD ayudaron a los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de África a dirigir una serie de webinarios sobre la importancia de la gobernanza en materia de prevención y control de las enfermedades no transmisibles y los trastornos mentales. Entre el 8 y el 12 de mayo de 2023, el PNUD y la secretaría del Equipo de Tareas prestaron apoyo a los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de África en un seminario sobre liderazgo de alto nivel impartido a sus Estados Miembros sobre prevención y control de las enfermedades no transmisibles.

Amigos del Equipo de Tareas

73. La primera reunión de los Amigos del Equipo de Tareas tuvo lugar en 2016. Durante los últimos siete años, los Amigos del Equipo de Tareas constituyeron una plataforma paralela a la semana de alto nivel de la Asamblea General, en la que los jefes de Estado y de gobierno, ministros, parlamentarios, miembros del Equipo de Tareas y otros asociados para el desarrollo se reunieron para intercambiar experiencias sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles y la mejora de la salud mental, presentar nuevas iniciativas y evaluar los avances para promover medidas cada vez más intensivas.

74. La séptima reunión de los Amigos del Equipo de Tareas, organizada por el Uruguay y la OMS el 21 de septiembre de 2022, estuvo dedicada a la movilización de recursos y el apoyo técnico a los Estados Miembros y con ellos a fin de alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con las enfermedades no transmisibles y la salud mental⁴⁰.

⁴⁰ Véase OMS, “UN Task Force on NCDs and mental health mobilized more than USD 50 million during the 77th session of the UN General Assembly - 21 September 2022”, 28 de septiembre de 2022.

Premios otorgados por el Equipo de Tareas

75. En 2018, el Equipo de Tareas creó premios con los que se reconocería públicamente la labor que realizan los Estados Miembros y sus asociados para prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles y la salud mental. Entre 2018 y 2022, se concedieron 104 premios en tres categorías: a) ministerios de salud y organismos de salud del Estado, b) ministerios y organismos del Estado ajenos al de la salud y c) organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y fundaciones. Los premios han estimulado aún más la actuación de los galardonados y las entidades que quieren presentar una candidatura para obtener el premio.

76. Los premios de 2022 se organizaron en colaboración con el Programa Especial de la OMS sobre Atención Primaria de la Salud para destacar la importancia de la atención primaria en la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles y la mejora de la salud mental. Durante la reunión anual de los Amigos del Equipo de Tareas se anunciaron dieciocho galardonados⁴¹. En 2023, el Equipo de Tareas está colaborando con el Departamento de Salud Digital e Innovación de la OMS y la UIT para reconocer la labor que se vale de soluciones digitales en relación con las enfermedades no transmisibles y la salud mental. El 14 de abril de 2023, se publicó una convocatoria a la presentación de candidaturas para los premios⁴².

Reuniones del Equipo de Tareas

77. Desde su creación, el Equipo de Tareas se ha reunido dos veces al año. Durante la fase aguda de la pandemia de COVID-19, las reuniones fueron virtuales, al igual que la 18ª reunión, que tuvo lugar del 1 al 3 de noviembre de 2022 con la participación de 22 miembros⁴³. La 20ª reunión, celebrada del 8 al 10 de marzo de 2023 con la participación de 23 miembros, tuvo formato híbrido⁴⁴.

Actualización del sitio web del Equipo de Tareas

78. A fin de mejorar la comunicación entre los miembros del Equipo de Tareas y dar a los Estados Miembros y a los asociados para el desarrollo un acceso más sencillo a la información, el Equipo de Tareas está creando su propio sitio web dentro del de la OMS. El nuevo sitio web se pondrá en marcha en breve.

D. Servir de ejemplo de la reforma de las Naciones Unidas

79. El Grupo Especial sigue alentando a sus miembros, en todos los niveles, a que trabajen de consuno y ayuden a los gobiernos a aplicar su respuesta nacional a fin de alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con las enfermedades no transmisibles y la salud mental y todos los objetivos de salud pública. Algunos de los ejemplos de esa colaboración son las misiones de programación conjunta, los programas conjuntos, la labor de los grupos temáticos, como el apoyo a los equipos de las Naciones Unidas en los países, la creación del fondo fiduciario multipartito de las Naciones Unidas y la respuesta a la pandemia de COVID-19.

⁴¹ Véase <https://www.who.int/news/item/21-09-2022-2022-united-nations-inter-agency>.

⁴² Véase <https://www.who.int/news-room/articles-detail/call-for-nominations--2023-task-force-awards-for-multisectoral-action-on-ncds-and-mental-health>.

⁴³ El informe de la reunión puede consultarse en <https://www.who.int/publications/i/item/9789240066601>.

⁴⁴ Véase OMS, "Twentieth meeting of the United Nations Inter-Agency Task Force on the Prevention and Control of Non-communicable Diseases, 8-10 March 2023" (Ginebra, 2023).

80. No se cejó en los esfuerzos por animar a las entidades de las Naciones Unidas a que se transformaran en adalides del control del tabaco prohibiendo fumar en sus campus y a que impidieran que la industria tabacalera influyera en ellas.

Iniciativa de las Naciones Unidas para prohibir el tabaco en sus campus

81. En el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, los Estados Miembros aprobaron la resolución 63/8, relativa a los locales sin humo en las Naciones Unidas, y recomendaron que se pusiera en práctica la prohibición completa de fumar en todos los locales interiores de las Naciones Unidas, incluidas las oficinas regionales y las oficinas en los países en todo el sistema de las Naciones Unidas, así como la prohibición completa de vender productos de tabaco en todos los locales de las Naciones Unidas. Además, en su resolución 2012/4, el Consejo Económico y Social solicitó que se cuidara la coherencia en la labor de control del tabaco en todo el sistema de las Naciones Unidas.

82. Todos los campus de la OMS son espacios sin humo desde 2013. Con el fin de apoyar a los miembros del Equipo de Tareas a que consigan la prohibición de fumar en sus campus, la OMS, la secretaría del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco y la secretaría del Equipo de Tareas publicaron en 2019 una guía detallada⁴⁵. La sede del ACNUR prohíbe fumar desde 2020. En 2021, el Director General de la OMS se dirigió por escrito a 50 jefaturas de organismos de las Naciones Unidas para alentarlas a que prohibieran fumar en sus campus. Desde entonces, la OMS, la secretaría del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco y la secretaría del Equipo de Tareas han estado trabajando con los miembros del Equipo de Tareas para ayudarlos a convertir sus campus en espacios sin humo.

Modelo de política para evitar la injerencia de la industria tabacalera en los organismos de las Naciones Unidas

83. La secretaría del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, en colaboración con el Equipo de Tareas, elaboró un modelo de política en consonancia con el artículo 5.3 del Convenio, que fue aprobado por el Equipo de Tareas en 2016⁴⁶. El modelo de política alienta a los miembros del Equipo de Tareas a formular políticas propias para evitar la injerencia de la industria tabacalera, en consonancia con su mandato respectivo, con el fin de garantizar que las actividades dirigidas a proteger las políticas de salud pública relativas al control del tabaco de los intereses comerciales y otros intereses creados de la industria tabacalera sean exhaustivas, eficaces y coherentes en todo el sistema de las Naciones Unidas. Desde 2017, el Consejo ha aprobado sucesivas resoluciones sobre la labor del Equipo de Tareas en las que solicita a los miembros del Equipo que apliquen el modelo de política. En 2017, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas eliminó a cuatro organizaciones vinculadas a la industria tabacalera. En 2019, el Secretario General se dirigió por escrito a las jefaturas de los organismos de las Naciones Unidas para alentarlas a que se adhirieran al modelo de política. Ese mismo año, la OIT puso fin a su alianza pública y privada con la Eliminating Child Labour in Tobacco-Growing Foundation.

84. Una forma en que la secretaría del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco ayuda a que se aplique el modelo de política consiste en alertar a los

⁴⁵ Véase OMS, Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco y Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las Enfermedades No Transmisibles, “How to Make Your Campus Smoke-Free” (Ginebra, 2019).

⁴⁶ Véase Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las Enfermedades No Transmisibles, Alianza del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco y OMS, “Model policy for agencies of the United Nations system on preventing tobacco industry interference” (puede consultarse en [https://fctc.who.int/publications/m/item/model-policy-for-agencies-of-the-united-nations-system-on-preventing-tobacco-industry-interference-\(full-text\)](https://fctc.who.int/publications/m/item/model-policy-for-agencies-of-the-united-nations-system-on-preventing-tobacco-industry-interference-(full-text))).

miembros del Equipo de Tareas acerca de los actos en los que participa la industria tabacalera (o sus grupos pantalla) para animarlos a retirarse. En 2022, la secretaría creó la Red de Alerta sobre la Implicación de la Industria Tabacalera, que sirve como sistema de alerta temprana para los miembros del Equipo de Tareas sobre la implicación o interferencia potencial o real de la industria tabacalera en actos o actividades en los que quizá participen.

IV. Recomendaciones

85. Se invita al Consejo Económico y Social a que:

a) Tome nota del presente informe, en particular de las importantes dificultades encontradas para cumplir las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con las enfermedades no transmisibles, la salud mental y la salud en general, y el apoyo prestado por el Equipo de Tareas a los Estados miembros para que cumplan esas metas;

b) Exhorte a la OMS, el PNUD, el UNICEF y otros miembros del Equipo de Tareas a que trabajen con los asociados para el desarrollo bilaterales, multilaterales y otros a fin de movilizar recursos para el fondo fiduciario multipartito y estudiar formas nuevas e innovadoras de movilizar recursos;

c) Exhorte a los miembros del Equipo de Tareas a que ayuden a todos los países que lo soliciten, en especial a los pequeños Estados insulares en desarrollo, a que apliquen su respectivo plan de acción nacional multisectorial para fortalecer la respuesta del sistema de salud a las enfermedades no transmisibles y la salud mental;

d) Exhorte a los miembros del Equipo de Tareas a que ayuden a los Estados miembros a intensificar el uso de tecnologías digitales de salud, como las soluciones de vigilancia comunitaria, para prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles y los trastornos mentales;

e) Exhorte a los miembros del Equipo de Tareas a que:

i) Ayuden a los Estados Miembros a aplicar el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco y el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco en su totalidad;

ii) Impongan la prohibición de fumar en todos los locales de las Naciones Unidas y hagan todo lo que esté a su alcance para eliminar la venta de tabaco en los locales de las Naciones Unidas lo antes posible y a más tardar en 2025;

iii) Pongan en marcha la Red de Alerta sobre la Implicación de la Industria Tabacalera, sistema de alerta temprana que avisa a los miembros del Equipo de Tareas sobre la implicación o interferencia potencial o real de la industria tabacalera en actos o actividades en los que participen organismos de las Naciones Unidas;

f) Exhorte al Equipo de Tareas a que emprendan una evaluación conjunta independiente en 2023, año en que se cumple el décimo aniversario del Equipo de Tareas;

g) Solicite al Secretario General que transmita al Consejo, en su período de sesiones de 2024, el informe del Director General de la OMS relativo al Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles.